LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES. LUNES 26 DE ENERO DE 1835 [NO. 3493

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Havre de Gracia.
Unicamente pasageros.

Saldrá del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado de bronce y velero Bergantin frances "Jóven Carlos," su capitan Eugenio Abraham. Hay camarotes separados para pasageros, que encontrarán muy buen trato.

Para tratar del pasage veansé con sus consignatarios

Hilario Poudel y Ca.,
d30 1mc Calle de Chacabuco No. 13.

¡Se vende!

Por un precio muy moderado, la fuerte y velera Goleta Americana Mary Jane, de 120 toneladas, construida en los Estados-Unidos de los mejores materiales, y por su *muy poco calado* es buque proporcionado al cabotage de estos rios.

Su inventario estará en el escritorio de los corredores marítimos que subscriben, á donde, ó en casa de sus consignatarios los Sres. Davison, Milner y Ca., podrán los interesados ocurrir para tratar de su compra.

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.
e2tfc 102 calle de la Piedad.

Para la Bahia.

Saldrá dentro de 10 ó 12 dias á mas tardar, la Polacra sarda *Nuestra Señora del Sufragio*, capitan Capparena, con dos terceras partes de carga que ya tiene contratada. El que guste dar el completo á flete ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, puede ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, Plata 46. e13 12c

For Freight
OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque IO, John Barnes, master. Apply to the consignees
M'Crackan & Jamieson,
e12tfc *No. 78 calle de la Catedral*

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, *184 tons, capt. Thomas Crockley.*

Has upwards of one half of her cargo engaged and will have quick despatch— For freight or passage having good accommodations, apply to capt. Crockley at Mrs. Connell or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

La *muy velera* A. I. forrada y clavada en cobre, barca naciona ESPERANZA, su *capitan D. Juan Gard.*

Permitiéndolo el tiempo, saldrá para dichos destinos el dia 15 del corriente y admite carga y pasageros teniendo *comodidades muy suporiores.*

Para tratar ocurran al capitan Gard, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e7tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.
(TO SAIL IMMEDIATELY.)

The fine fast sailing A. 1. British built Brig "SPENCER," capt. Wilson, burthen as per Register 222 tons has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight. For terms of freight or passage (having excellent acommodations, Apply to her consignees

Rennie, Macfarlane & Co.,
e22 1mo No. 36 calle de Potosí.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. coppered & copper fastened British built Brig Ariadne, *170 tons, Christie, master.*

Will be ready to receive cargo in a few days, and being a very small carrier, will have immediate despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle, No. 67, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e14tfc No. 102 calle de la Piedad.

Al comercio.

El que subscribe, teniendo que ausentarse del pais por pocos dias, avisa al comercio que deja á su hermano D. Bonifacio con poder general para los casos necesarios de su giro y demas que ocurran.

Buenos Ayres, Enero 22 de 1835.
e23 3c *Carlos M. Huergo.*

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
S. Pedro, S. Nicolas, *Rosario, Sta.-Fé y Bajada.*

Saldrá del 1.° al 6 del entrante mes, el Bergantin nacional *General Rosas.* Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage para cualquiera de estos puertos, para lo que tiene escelentes comodidades, podrán verse en el almacen No. 27, calle de la Alameda, de D. Juan Bautista Udaondo, con quien podrán tratar. e14 6c

Se vende

UNA criada de un servicio general, en cantidad de mil pesos moneda corriente. En la calle de la Florida No. 125, darán razon. e24 3p

Se vende

CAL de la Bajada que acaba de llegar de aquel destino en la Zumaca *Cármen*: se entregará en casa del comprador á precios los mas equitativos. Para tratar véase con D. Pedro Mom, frente á la Aduana.
e22 15p

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs, 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA
A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

AVISO.

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63, ha llegado una partida de Betun muy fresco de Roberto Warren. e24

Aviso
DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

SE previene á todos los individuos pertenecientes á la maestranza, que se hallen matriculados, haberse transferido para el dia 1.° del entrante Febrero, el arreglo de ella que estaba indicado por la Capitanía del Puerto para el Domingo próximo. e24

Aviso á los Boteros.

EN la calle de la Piedad No. 94, se arman y venden cañas de botas á un precio sumamente bajo. e24 3o

Interesante a los
LITERATOS.

SE vende una coleccion de este periódico desde Octubre de 1829 hasta el año presente. El que quiera hacerse de un registro fiel é imparcial de esta época interesantísima de nuestra historia, tendrá una proporcion de muy rara ocurrencia, para esto y en términos muy ventajosos, dirijiéndose inmediatamente á esta imprenta, donde se dejará por algunos dias la coleccion. e18 tfs

NOTICE.

ENGLISH POTATOES *just landing, having arrived in the last vessel from England, for sale at No. 46 calle de la Reconquista.* d29tfc

Se necesita,

UN hombre inteligente para cuidar un caballo, trabajar con un Carro y hacer el demas servicio que se espresará al tiempo de contratarse. El que quiera colocarse, dando garantias de su buena conducta, puede ocurrir á la calle del Perú No. 193, ó á la de la Universidad No. 103.
e23 4p

AVISO.

SE vende un establecimiento completo para fabricar 100 mil ladrillos cada semana, muy inmediato á la ciudad; tiene cuatro cuadras de terreno, cinco hornos, cinco pisaderos, 20 carretillas de mano, 2 galpones de teja hermosos, 3 habitaciones de teja, una pulpería con cuarto principal, y 3 piezas mas de material, y todos los útiles para el trabajo. Se dará por un precio muy barato, admitiendo en pago fondos públicos ó letras contra el Gobierno. Ocúrrase para tratar al Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72.
e17 8s

Aviso.

EN la Fábrica de velas y jabon, calle de la Reconquista No 412, se necesita un hombre que sea inteligente en hacer velas de molde. El que se encuentre con las aptitudes que se requieren ocurra á dicho establecimiento que encontrará con quien tratar. e23 3p

Libreria Argentina
Calle de la Reconquista núm. 72.
Libros españoles y franceses que se acaban de recibir.

☞Una F. indica los que están en Frances.

Arte de escribir por reglas y con muestras segun la doctrina de los mejores autores, por D. Torcuato Torio de la Riva. 1 tomo, con 58 láminas.
Aguinaldo para el año de 1835, publicado en Buenos Ayres. 1 tomo.
Atlas geográfico, estadístico, histórico y cronológico de las dos Américas y de las islas adyacentes, formado segun el plan de Lesage, por J. A. Buchon. F.
Antillon—Disertacion sobre la esclavitud de los negros. 1 tomo.
Aurelia y Valerio. 2 tomos. F.
Aritmética de Berout. 1 tomo. F.
Apología de Tertuliano. 1 tomo. La celebre traduccion de Manero.
Bentham.—Pruebas judiciales. 2 tomos. F.
Belisario, por Marmontel. 1 tomo. F.
Coleccion de los Poetas españoles, por D. Ramon Fernandez. 20 tomos.
Cartas de Juan de la Encina. 1 tomo.
Campañas de Napoleon. 1 tomo. F.
Campaña de Rusia. 2 tomos.
Conocimientos necesarios al hombre, sobre Dios y Religion. 1 tomo. F.
Cartas familiares del P. P. Isla. 6 tomos.
Coleccion de los Testamentos políticos de Richelieu, Colbert y Luvois. 4 tomos. F.
La Caroleida, por Alincourt. 1 tomo. F.
Caton epistolario de Fernan Gomez de Cibdareal. 1 tomo.
Claros Varones de Castilla, y Letras de Fernando del Pulgar. 1 tomo.
Cartas sobre la Grecia. 1 tomo. F.
Cartas sobre el Egipto. 3 tomos. F.
Catineau—Diccionario frances, y de pronunciacion. 1 tomo. F.
Cassy—Gramática inglesa. 1 tomo.
Diccionario universal de comercio. 5 t. F.
Diario de sesiones del congreso
Doutrina das agoes. 1 tomo
Diccionario de anécdotas, aguaderas, &c. 2 tomos, F.
Diccionario de las órdenes religiosas y militares, 2 tomos
Diccionario de medicina y cirujía, 7 tomos
Diccionario aleman frances y frances-aleman, 2 tomos
Dia grande de Navarra, por el P. Isla 1 t.
La divina comedia del Dante, 3 tomos en italiano
Discursos de D'Aguesseau, 2 tomos. F.
Desengaños místicos, por Arbiol, 1 tomo
Economía política, por Page, 2 tomos. F.
Economía política, por Ricardo, 2 tomos
Elementos de Euclides, con notas críticas y geométricas, 1 tomo
Epístola de S. Gerónimo, 1 tomo
Ensayo sobre la policía general de los granos, 1 tomo
El Espíritu de Séneca, 2 tomos. F.
Erra—Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 8 tomos
Fray Gerundio de Campazas por el P. Isla, 4 tomos. Hermosa edicion española, con láminas, y la defensa de la obra.
Fracastorio, sus obras en latin y en italiano 2 tomos
Filosofía del Trono y del Altar 1 tomo
Fenelon, Telémaco 2 tomos F.
La Familia regulada 1 tomo
Filosofía del corazon 4 tomos
Galatea de Cervantes 2 tomos con lámina
Gil Blas de Santillana 4 tomos F.
Geografía de Letronne 1 tomo F.
Guia de pecadores por fray Luis de Granada 1 tomo
Harengas sacadas de los historiadores griegos, por Auger 2 tomos F.
La Henriada, traducida en verso por Bazan 1 tomo
Historia de la Florida 1 tomo
Historia de Colombia, por Lallement 1 tomo F.
Historia de Carlos XII, 1 tomo F.
Historia de Puerto Rico 1 tomo
Historia de la Revolucion del año 30 1 t. F.
Historia de las naciones situadas en las riveras del Orinoco 2 tomos, laminas
Historia de Justino 2 tomos F.
Historia de los siete sabios de la Grecia 2 tomos F.
Historia del Piamonte 1 tomo F.
Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal 1 tomo
Impugnacion á los desafios 1 tomo
Instituiçoens de Dereito cambial portugues 1 tomo.
Itinerario de Italia, contiene una descripcion completa de este pais, 1 tomo F.
Libes, Física esperimental.
La Harpe, Curso de literatura, 16 ts. F.
Literatura francesa, por Chenier, 1 t. F.
Literatura española, por Lampillas, 7 ts. F.
Las Leyes de Platon, 5 tomos F.
Lascaris, ó el Caballero de Malta, 2 ts. F.
Memorias secretas de la Princesa del Brasil, 1 tomo.
Malthus, Principios de Economía Política, 2 tomos F.
Máximas de La Rochéfoucault, 1 tomo.
Neuman, Diccionario inglés español y español-ingles, 2 tomos
Novelas de Cervantes, 4 tomos
Nueva Gramática francesa por Baynot, 1t.
Ojeada sobre el espíritu del siglo 1 tomo
Obras literarias de Martinez de la Rosa 4 tomos
Obras completas de Condillac 16 tomos F.
Obras de Fontenelle 10 tomos F.
Obras de D. Frai Bartolomé de las Casas 2 tomos F.
Obras completas de Massillon 12 tomos F.
Obras de Montesquieu, con elogios, analísis, comentarios, notas, refutaciones &c. 8 tomos F. Excelente edicion.
Obras de Fernan Perez de Oliva 2 tomos
Obras de Bentham 6 tomos F.
Obras escogidas de Gresset 2 tomos F.
¿Que he o Codigo civi ? 1 tomo
Plinio, Panegírico de Trajano 1 tomo
Il Pastor fido 1 tomo
Panorama de Paris 1 tomo F.
Prosodia de Olivet 1 tomo F.
Riqueza de las Naciones, por Smith en compendio 1 tomo
La Religion, poema de Racine, 1 tomo
Le Rodeur français, 6 tomos
Ribadeneira, El Príncipe Cristiano, 1 tomo
Rebusco de las obras del P. Isla, 2 tomos
Seis semanas en Lóndres, 1 tomo F.
La Selva de la Abadía de Sta. Clara, 6 ts.
Seleccion de Comedias españolas, 1 tomo
Say, Curso completo de Economía Política, 6 tomos F.
Teatro de los Dioses ó Tratado completo de Mitología, 3 tomos
Tratado de Física completo y elemental, por Libes, 3 tomos
La Utopia de Tomas Moro. 1 tomo
Vida del Padre Isla, 1 tomo
——de San Pio V, 1 tomo
——del Conde Calliostro, 1 tomo
——de Sta. Teresa de Jesus, 2 tomos
Viage al Parnaso, por Cervantes, 1 tomo

En la misma Librería hay marfiles superiores para la miniatura, papel de música á 6 reales el cuaderno de 6 pliegos, jabones finos en cajitas, &a. e23

Quemazon, Quemazon, QUEMAZON,

SE alquila un cuarto con tres habitaciones calle de la Piedad No. 5...

Se venden unas excelentes balanzas con mas de 1000 libras de peso, un caballo chileno superior, dos carros ingleses muy fuertes, uno de bueyes y otro de caballos, 50 a 60 chanchos, cañas tucumanas macizas y tigeras de idem, palmas, tranqueras, puertas de rastrillo y portones con todo el herrage, postes de ñandubay, orcones y principales, tigeras, cumbreras, barriles de mas de carga, carretillas de mano, algunas carretadas de ladrillo y otros artículos, un terreno de 30 cuadras que se venderá con todo lo espresado arriba ó por separado, ó en la porcion que se quiera, y con ranchos ó sin ellos, del mismo modo se vende todo lo demas y por la mitad del precio corriente, tambien se dará al todo baratisimo, en cambio de una finca en el pueblo ó de otra cosa que convenga al vendedor aunque tenga éste que dar algun dinero.

El terreno y todo lo demas se halla del otro lado del Rio de Barracas como á tres cuartos de legua del puente, y para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 166 de las 7 á las 11 de la mañana ó de las 2 á las 5 de la tarde. d31 8p1ew

NUEVAS OBRAS,

RECIEN llegadas de Madrid en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.—A saber:—

Oscar y Amanda. Los Natches, por Chateaubriand. Seis meses en Lóndres. Quince dias en Londres. El arte del Tocador. Nueva floresta Española. Numa Pompilio. Zuma y Seneida. El buen hijo. Hermosura y fealdad. El viage á la Luna. Los Anabistas. Adelaida ó el suicidio. Arte de poner la corbata. Lecciones escogidas. Galeria de Señoritas. Arte de bella produccion. Gertrudis y Heloysa. Persecuciones del incógnito en el subterráneo: Reynaldo y Elina, ó la Sacerdotiza Peruana. Auroras de Flora. Belton, ó el esposo infiel. Almaida y Rogerio, ó la ermita del monte de S. Valentin. El Emprendedor. La filósofa en el Tajo. Matilde ó las Cruzadas. Compendio de la Historia Universal por Anquetil. La Araucana por Inés. Las pastoras de Median. Gil Blas de Santillana. El Husar. El gran Tacaño. Las Señoritas de Hogaño. Novelas de Cervantes. Himno al Sol. Génio del Cristianismo. Poesías catalanas ocosas y serias del célebre D. V. Garcia. Manual de Escribanos por D Vicente Gibert. El prémio de la Benevolencia. Consecuencias de un mal ejemplo. Gramática francesa por Chantereau. &c. &c.
d5 pts

TINTEROS DE BRONCE.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo.

REGLAS CALADAS

Redondas, cuadradas y chatas de ébano. En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

SE DESEA ALQUILAR

Una Casa en la Costa, por 2 ó 3 meses, mientras dure la presente estacion, y se prefiriria que estuviese situada á este lado de San Isidro. Ocúrrase á esta imprenta. e13tf

Loza surtida en
CANASTOS,

RECIEN desembarcados, se halla de venta en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 167; cada canasto contiene un brillante y diverso surtido tanto en colores como en piezas- -como son jarras, jarros, lavatorios, escupideras, tasas para caldo, platos, fuentes, tasas para café, teteras, lecheras, queseras, azucareras y otras varias piezas. e17

AVISO.
Calle de Corrientes No. 154.

SE vende una máquina de primera calidad para aserrar toda clase de maderas hasta 24 pulgadas de alto, del grueso que uno quiera, y tambien chapas muy finas, dicha máquina tiene ocho asierras con sus correspondientes armazones para su colocacion, ademas tiene con respeto la rueda principal con su linterna y otras varias piezas.

Tambien hay otra máquina de sierra circular con sus correspondientes asierras de mayor á menor.

Ademas hay otra de hacer polvo de ladrillo muy fino, sin necesidad de tener el trabajo de cernir; que todo anda con el manejo de la máquina grande, sin perjuicio de dicha máquina. Ademas de esto se pueden colocar tornos para tornear y para pisar yerba mate ó cualquiera otro establecimiento que se quiera. e22 15p

Papel de Marquilla

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO.

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta Imprenta, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada económica, y de las Madres de familia,
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Es a interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.
j26 tfs.

Obras de Literatura.

VENIDAS por el *Jóven Carlos*, Bergantin frances, en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

Cuentos morales. Ramilletes de divinas flores. Camino de Cielo. Despertador Eucarístico. Itinerario de Paris. Los Martires. Formulario de medicamentos. Cuentos y consejos á mi hija. Noches lugubres. Diario de Santa Helena y continuacion por Antomarchi. El mozo de buen humor. Ultimo Abencerrage. Novelas de W. Scott: á saber. Los Puritanos. El Talisman. Castillo de Kenilworth. Robroy. Carcel de Edimburgo. Novia de Lammernoor. El Anticuario. El Renegado. El Solitario. El Corsario. El Sepulcro. Viages de Anacharcis. Id. de Antenor. Familia de Vieland. Poesias de Ariaza. Las tardes de la Granja. Semana Santa. Carlos y Fanny. Campana de media noche. Carolina de Litsheficld. Clara de Alba. Cuentos de las hadas. Derechos de Gentes. Devocionario Sagrado. Diccionario italiano español. El mes de Maria. El Espia. La huerfanita inglesa. Influjo de las pasiones. Recreos de Eugenia. Pensamientos Cristianos. Los Subterraneos de Mazzini. José. Lucinda. Pie de Frasquita. Dupuitren sobre quemaduras y heridas de armas de fuego. El último Mohicano. D. Quijote. Coleccion diplomatica. Geometria y Trigonometria. Werter. Gil Blas. La Auracana. Revoluciones del Paraguay. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Codigo de comercio Español. Revoluciones Romanas. Division de obispados por Llorente. Diccionario Latino por Valbuena. Calepino de Salas. Despretz, tratado de fisica esperimental, &c. e—

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas surtido pinceles, barnis, aceites para &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del ... Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos co... ó pastel
Pergamino fino, propio para ...
Tinta china de primera ...
Juegos de Loteria &c. ...
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60 n29tfs

EXTERIOR.

ESPAÑA.

La siguiente es la circular de los comerciantes de Montevideo, á que hace referencia el artículo del *Indicador Malagueño*, que publicamos en el último número.

(CIRCULAR.)

Montevideo, Junio 4 de 1834.

Al Sr. Prior del Tribunal de comercio de Málaga.

En el mes de Mayo del año próximo pasado se presentó á la vista de este puerto la goleta española nombrada "Veloz Mariana" procedente de las Islas de Canarias. El Gobierno supremo de esta República, le permitió entrar en el puerto, donde fue tratada y considerada á la par de los otros buques estrangeros.

Esta conducta de parte de un Gobierno, que como todos los de las nuevas Repúblicas Americanas se considera en guerra con la España, fijó la atencion de los que tenemos el honor de firmar esta comunicacion, y confirmó nuestro juicio sobre el carácter y sentimientos del Gobierno de este país y sus habitantes; pues aunque esos mismos sentimientos se hallaban consignados en la Constitucion; que habia llegado su liberalidad hasta poner á los españoles en el goce de los derechos de ciudadanos á la par de sus naturales, y debian por tanto inspirarnos la mayor confianza, pero no se habian puesto á una prueba tan práctica y decisiva, como la que presentaba la llegada de un buque con pabellon español.

Confiados en esto, y movidos de la consideracion que el estado de guerra de estos paises con la España era nominal: que la incomunicacion de veinte y cuatro años era enteramente inútil, porque ni ha traido ni traerá cambio alguno en el presente órden de cosas, que pueda ser provechoso á la nacion española, por el poder físico y moral con que cuenta este estado para sostener su independencia, y que el único resultado que hasta ahora han recogido los españoles de ese estado de guerra é incomunicacion, era hacer refluir á las otras naciones las ventajas de un mercado, á que eran llamados por la naturaleza, nos decidieron á elevar al Gobierno supremo una representacion, pidiéndole se sirviese declarar que serian admitidos en los puertos de la República los buques españoles que viniesen dirigidos á nuestra casa y cargo, garantiendo con nuestras fortunas la buena comportacion de sus capitanes y tripulacion.

Puesto el negocio en consejo de Ministros, ha resultado el acuerdo que en copia legalizada por el oficial mayor de Gobierno y relaciones Esteriores y refrendado con el sello del Ministerio, tenemos el honor de dirigir á ese Tribunal por conducto de V. S. con el objeto de que considerando las grandes ventajas que el comercio español debe encontrar en la apertura de este antiguo y conocido mercado, y las que esa nacion en general debe reportar de las relaciones mercantiles, interrumpidas por tantos años, emplee todos los medios que esten á su alcance para recabar del supremo Gobierno español, que por su parte, al menos, no resista la comunicacion y relaciones que abre el acuerdo del Gobierno de este Estado.

Los abajo firmados, deseando que ningun recelo ó consideracion retraiga á ese Tribunal de llevar su opinion y solicitud hasta el Gabinete español, ponemos en conocimiento de V. S. que uno de nosotros, en quien concurren circunstancias particulares, se dirige directamente al ministerio español, remitiendo una copia igual del acuerdo espedido por el Gobierno de este pais é indicándole la facilidad y oportunidad de estender y adelantar las relaciones que hemos conseguido renovar.

Ya hemos indicado á V. S. la posicion social en que ha colocado la Constitucion á los españoles residentes en el pais. Este acto de liberalidad, y el convencimiento en que están españoles y americanos, de que los sucesos han decidido la cuestion que los dividia, han hecho desaparecer la animosidad y prevencion que entre unos y otros habia desde la revolucion, y los españoles son hoy tratados con la simpatía y preferencia que era natural entre individuos de un mismo orígen y familia. Esto ha hecho, que unos y otros sostengan de concierto el presente órden social y las autoridades constituidas. identificados de este modo, y en un pais en q' no hay los gérmenes de discordia que en los otros Estados americanos, [ten]emos la seguridad de que la paz in[terio]r de este no será interrumpida, y [illegible] llegará á ser el mas fuerte y [illegible] los de esta América.

E[illegible] firman les queda la satis[faccion] [illegible] en haber dado el primer paso [illegible] en [illegible] ido un grande obstáculo, para la [illegible] [inu]tilmente á dos pueblos [illegible] grandes bienes que re[illegible] bian sacar de su comunicacion y relaciones: por nuestra parte hemos hecho ya cuanto podiamos para sacar al comercio español de la posicion triste de mero espectador de las ventajas que por tantos años han reportado las otras naciones sin mas que hacerse los conductores de las producciones de la Península. Corresponde ahora que los tribunales de comercio de ella unan sus esfuerzos para que el superior Gobierno español preste su aquiescencia á la comunicacion mercantil directa, y emplee todos los medios que juzgue conducentes á estrechar y fijar estas relaciones sobre bases de recíproca utilidad.

No teniendo el honor de ser personalmente conocidos de V. S. y aunque el acuerdo vá legalizado en tal forma que remueve toda duda, nuestros corresponsales de Cádiz, Málaga, Barcelona, Tarragona y Coruña, podrán dar á V. S. informe de nuestro carácter y de nuestras fortunas, con cuyas garantías por la conducta de los capitanes y tripulaciones de los buques que se nos dirigan se ha contentado este Gobierno: previniendo á V. S. que en el caso de no haber cónsules ni ciudadano de este pais de los puertos de donde procedan las embarcaciones, los capitanes y tripulaciones darán la declaracion que exige el artículo del acuerdo ante el oficial q' en el puerto haga la visita á su entrada, segun asi lo ha acordado tambien este Gobierno, para obviar el inconveniente que pueda ofrecer la falta de cónsules ó ciudadanos de este país.

Puede V. S. asegurar al comercio de esta plaza, que todo buque español, que quiera despachar á nuestro cargo, será respetado y tratado á la par de los de las otras naciones: debiendo prometerse las mas sólidas ventajas de un mercado en que ván á encontrar, á mas de sus compatriotas, hombres con quienes simpatizan por su idioma, religion, leyes y costumbres.

Creyendo que V. S. apreciará debidamente los bienes que debe traer á ambos paises el paso que hemos dado y el resultado que hemos obtenido, nos lisonjeamos desde ahora con la idea de que V. S., segundado por los demas tribunales de comercio de la Península, que recibirán una comunicacion igual, conseguirán la accesion de ese superior Gobierno á un comercio y relaciones tan importantes.

Con un motivo tan plausible tenemos la ocasion de ofrecer á V. S. nuestra mas distinguida consideracion y respeto.—B. L. M. de V. S.—*Domingo Vazquez, José Gestal.—Modesto Sanchez.*

—

INGLATERRA.

—

ESTADO DE CRIMEN.

El número total de convictos en 1832 fué 14,947; y como la poblacion de Inglaterra y Gales en aquel año era algo mas de 14,000,000, resulta que habia un delincuente en cada mil habitantes. De la suma de 14,947 delitos justificados en el último año, mucho mas de dos terceras partes fueron raterias de poca consideracion, que en ningun otro pais, serian admitidas en los tribunales superiores; pero en Inglaterra, el hurto de un pañuelo del valor de un real, ó de una hogaza de pan, es un delito superior á la autoridad de los magistrados, y el delincuente, á veces un muchacho de diez años, es enviado á la carcel para ser procesado como un facineroso; falta grande en la legislacion Inglesa, pues el jóven, infamado una vez por un proceso público, y tal vez azotado, viene á ser un ladron atrevido hasta perder la vida en la horca, ó un destierro por vida. Las clases de crímenes y delitos están especificados en la tabla siguiente:

Año de 1832.	Convictos.
Raterias	10,130
Robos en las casas	583
Idem en tiendas	203
Decerrajar puertas para robar	118
Recibidores de cosas robadas	347
Falta de fidelidad en criados	154
Robadores de caza	163
Fraudes	280
Ofensas menores de varias especies	1,820
Falsificadores de papel ó moneda	349
Ladrones de bestias mayores	155
Idem de bestias menores	219
Robos hechos á las personas	223
Homicidios voluntarios é involuntarios	20
Asaltos violentos contra la vida	52
Raptos	16
Asaltos para violar la persona	80
Incendiarios	35
Total	14,947

Comparando las Tablas de los siete años para averiguar qué especies de ofensas han aumentado ó disminuido durante este tiempo, hallamos que los incendios han aumentado de 3 casos en 1826, á 35 casos en 1832; los robos en casas de 125 á 583; la falsificacion de papel, moneda y pasadores de ella de 210 á 349; las faltas de fidelidad en los criados, apropiandose el dinero recibido para sus amos, de 91 á 154; los fraudes de 147 á 280; y los recibidores de cosas robadas de 157 á 247. Por otra parte, los casos de robar en las casas, violentando las puertas, han disminuido de 311 á 118.

El número de personas sentenciadas á muerte en 1832, fué 1,449, de las cuales fueron ahorcadas 54: á saber, 16 como incendiarios, 15 como homicidas, 7 como raptores: 5 por entrar de noche en las casas para robar: 4 por robar á las personas en las calles ó caminos; 2 por asaltos contra la vida; 1 por ocultar y robar cartas por el correo incluyendo dinero; y 4 por sedicion y felonía. De 9,729 personas sentenciadas á muerte en los siete años mencionados sola 414 fueron ejecutadas. De los otros convictos en el año 1832, 546 fueron desterrados por vida; 764 por 14 años, y 2,603 por 7 años. El resto fueron sentenciados á prision de seis meses abajo; á trabajos públicos, azotes, &c.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de Sesiones en Buenos Ayres á 21 de Enero de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la H. S. encargado del P. E. de la Provincia.

LA H. S. DE RR. DE LA PROVINCIA &c. &c. &c.

Art. 1°. La ley de contribucion directa que ha regido en el próximo año pasado de 1834, queda vigente por ahora tan solo respecto á los capitales á consignacion para el presente año de 1835.

2. Se declara subsistente en los capitales no espresados en el artículo anterior la obligacion de contribuir directamente, durante el presente año, la que se hará efectiva bajo el impuesto y términos que la Sala acuerde, á cuyo efecto presentará á la apertura de la próxima Legislatura los correspondientes proyectos la comision de hacienda.

3. Si á los cuatro meses de la apertura de la próxima Legislatura, no se hubiese sancionado la ley de que habla el artículo anterior, la contribucion directa se percibirá, en los ramos que quedan en suspenso con arreglo á la sancionada para el año de 1834.

4. Comuníquese al P. E

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice Presidente 1.° de la H. S.)
MANUEL G. PINTO.

(El Secretario de la H. S.)
Eduardo Lahitte.

—

DECRETO.

Buenos Aires, Enero 22 de 1835.

Cúmplase, acúsese recibo, y publíquese como corresponde.

Rúbrica de S. E.

El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

D. Manuel J. Elia en su comunicado inserto en el No. 1087 del *Diario de la Tarde* asegura que ha sido cercada su casa de celadores capitaneados por un Comisario. Este aserto es incierto. El que subscribe tuvo órden de intimar al Sr. Elia no pusiese impedimento á la limpieza del tejado á que se refiere en su comunicado; lo practicó solo; y solo lo hubiera conducido al depósito si hubiera tenido órden para ello. Ni aun el vigilante que siempre acompaña al que subscribe se presentó en casa del Sr. Elia, sino que se mantuvo en la vereda del frente. Este es el hecho; esta es la verdad; lo demas es falso.

Angel Herrero.

—

Sr. Editor de la G. M.

Nada mas útil á la causa pública, nada mas conveniente en las presentes circunstancias que poner en transparencia á esos hombres siempre amigos del desórden, siempre ingratos, siempre vocingleros de derechos que han atropellado con descaro en los dias en que por desgracia del pais han influido de algun modo en la política de las administraciones mas funestas. ¿Quien es el que en estos dias ha alzado la voz contra las autoridades, las ha calumniado y herido con injusticia? D. Manuel José de Elia!!!........en un asunto en que no tiene ni visos de razon, en que se ha conducido de un modo violento, en que ha amagado la vida de un conciudadano suyo, el jóven D. Juan Pedro Garcia de Zúñiga. Examinémos el asunto bajo todos sus aspectos, determinando antes el orígen de las groseras invectivas del Sr. Elia.

El orígen no es otro que un profundo é injusto resentimiento contra un honrado y buen ciudadano que ya ha dejado de existir. El finado D. Victorio Garcia de Zúñiga por motivos de delicadeza y de conveniencia pública no quiso acceder, siendo Ministro, á la pretension del Sr. Elia de rematar el Hospital General de Hombres. Motivos de delicadeza, por ser un deudo el pretendiente: motivos de interés público y de humanidad, porque debia impedirse que se hiciese un vil y detestable negocio con el hombre enfermo y desvalido. Pero el Sr. Elia ha conservado el resentimiento mas innoble por esta repulsa, y con el primer pretesto se arroja contra los descendientes del Sr. Zúñiga. En efecto, con motivo de la limpieza de un tejado contiguo á la casa que habita, segun individualizaremos en adelante, amenaza, amaga con arrojar piedras al jóven D. Juan Pedro, atentando así contra su vida. Tropelía escandalosa que debe ser castigada por la autoridad competente, y que dá la medida del grado de cultura, liberalidad y amor á las leyes constitucionales, que con tanto descaro decanta el Sr. Elia; tropelía que, si bien satisface en cierto modo su animosidad, lo presenta tal cual es; violento, arrebatado, injusto y atentador contra los *derechos mas reconocidos* en un pais libre que *tiene leyes escritas* y magistrados que las apliquen.

Determinado el orígen de la caprichosa persistencia del Sr. Elia, vamos ahora al hecho en cuestion. No solo es costumbre de esta ciudad sino que es un derecho el que tiene la Sra. Da. Maria del Carmen Garcia de Zúñiga para mandar que se practique la limpieza del tejado de la casa suya contigua á la que habita el Sr. Elia. Este derecho es una consecuencia de la servidumbre reconocida para la caida de las aguas. Si estas pueden y deben caer al patio de la casa contigua, por la misma razon y de conformidad al mismo principio puede y debe caer la tierra proveniente de la limpieza del tejado. Este derecho está poderosamente corroborado por una costumbre inmemorial de esta ciudad; derecho reconocido, notorio é incuestionable. El Sr. Elia se opone al egercicio de este derecho, y se opone á mano armada. El ofendido ocurre á la Policia por proteccion; se le acuerda esta; el Sr. Elia desconoce esta autoridad competente en un asunto de Policia urbana, en un asunto encomendado á su inspeccion porque versa acerca del aseo, limpieza y buen estado de los edificios; ocurre á un Juez de 1.ª Instancia. Allí lleva su decision hasta desconocer al hijo del finado D. Victorio Garcia de Zúñiga, al jóven D. Juan Pedro, deudo suyo, apesar de que por esta relacion de familia y por el trato cercano que ha tenido con él, le consta, y le consta con evidencia que este jóven es hijo y heredero lejítimo del finado; y con estos subterfugios pretende impedir la operacion de la limpieza del tejado con deterioro y perjuicios graves para la casa de su mismo deudo.

En este estado el Gobierno, á solicitud de la Sra. viuda, manda como debia que se continúe la limpieza; decide en un asunto de mera policía; y salva de este modo á los bienes de una familia tan acreedora á la justa proteccion de la autoridad de los menoscabos y perjuicios que se empeña en irrogarles el tenaz capricho del resentimiento.

Aquí, detenido el Sr. Elia en la satisfaccion que habria gustado de vengar asi una ofensa imaginaria, se lanza despechado contra todos, insulta al Gobierno, clama contra la Policia, y la calumnia y la impostura son las armas con que se presenta hasta en el mismo Capitolio de las leyes. Si es detestable esta conducta, no deja de ser estraño que algunos otros hayan contribuido á los planes del Sr. Elia, olvidando lo que pensaban de él no ha mucho tiempo, y consignando á un ingrato olvido antecedentes que deben permanecer siempre grabados en la memoria de los hombres. Quizá estas son anomalias producidas por artificios, sorpresas ó prevenciones infundadas; pero no dejan de ser notabilísimas.

El Sr. Elia, de hombre violentamente resentido y perseguidor injusto pasa á desempeñar el rol de *campeon de las libertades públicas*; pasa á invectivar contra la conducta del Gobierno....¿Quien lo creeria?....Pues en esto influyo tambien el odio político que debe profesar á una Administracion amiga de la causa de la Restauracion: El Sr. Elia, unitario decidido, complicado en los manejos de las dos últimas Administraciones, que tan manifiestamente infringieron las leyes y contrariaron el voto de la Provincia; el Sr. Elia agente lucrativo en los negocios de ciertos hombres que por desgracia gozan como él de una completa impunidad; ha abusado de lo mas precioso para exhalar su injusto rencor... ¿Este es el fruto de la indulgencia con esos hombres que han causado á la Patria tantos males, y atraidole tantas calamidades!....Este es el fruto de la indulgencia con los que, despues de haber dejado en esqueleto nuestro Erario, despues de haber hostilizado á la causa del órden, todavia no desisten de sus pretensiones, y persiguen al buen ciudadano hasta en los dias en que solo existe por la memoria de sus virtudes.

Hay otros hechos; hay otras circunstancias; hay otros antecedentes que omitimos manifestar porque queremos que esta produccion que nos arranca la justicia asuma otro carácter menos elevado; ni desdiga del objeto á que tiende. ¡Ojalá que no nos veamos obligados á echar mano de estos materiales!....

Un Porteño Restaurador.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 26 DE 1835.

Hemos leido detenidamente el último comunicado de D. Manuel Jose de Elia, en el que nada contesta á las razones que hemos deducido contra él, dejándolas subsistentes. Por lo tanto, sin engolfarnos en ese piélago de palabras, nos contraeremos á algunas que parecen mas inteligibles.

Dice que le hemos calumniado; y no lo prueba, porque defender al Gobierno con razones y decir la verdad no es calumniar. Quien calumnia es el Sr. Elia; lea el solemne desmentido del Sr. Comisario Herrera; lea lo que se han escrito acerca de su asunto, y si tiene buen sentido, no añada la pertinacia á la impostura. Como escritores debemos defender los derechos de los ciudadanos, y los hemos defendido cuando la faccion del Sr. Elia los atropellaba con escandalo bajo la proteccion de un Gobierno estraviado; cuando se buscaba á los escritores para asesinarlos; y cuando se proclamó el funesto principio "*Destruir todas las existencias*", es decir las existencias legales, las de los buenos patriotas, en una palabra, atropellarlo todo.—Esto hacian los hombres *cultos, los amigos de la inviolabilidad de los derechos públicos y privados.* Y ahora que el Sr. Elia, ha insultado y calumniado al Gobierno, usando ó abusando de la libertad de escribir, ¿no quiere que se le pruebe su sinrazon y lo injusto y falso de sus acriminaciones?....¡Que hombres!....Que liberalismo, que principios!

Dice el Sr. Elia que tiene dadas pruebas prácticas de ser restaurador. Es hasta donde puede llegar su liberalismo! Esto es querer persuadirnos que lo negro es colorado. Todos los restauradores saben que el Sr. Elia no pertenece á su círculo sino al de los que últimamente, bajo la denominacion de *liberales*, han arruinado el país y dilapidado el tesoro. Si alguna vez fué representante, no es estraño, porque aun todavia tenemos diputados muy *liberales*, muy amigos de la *inviolabilidad de todos los derechos*, que han sostenido los *peregrinos contratos* del último Ministerio, y los *principios organizadores* del anterior. No ha sido mal aplicado el principio del *Defensor de los Derechos del Pueblo....¡Han destruido todas las existencias de la Tesorería!*.. Principio que tiene tantos *idolatras*, en que se funda una asociacion política á que no pertenecemos, sin duda porque la poca *cultura de nuestro lenguage* y nuestra falta de conocimientos no nos hacen dignos de ser inscriptos en ella. Entretanto nos contentamos con felicitar á los que han merecido tan notable distincion.

—

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Despues de tres meses de debates animados, el proyecto de ley sobre la deuda nacional ha sido definitivamente sancionada, segun las noticias de Madrid de 8 de Noviembre. El reconocimiento del empréstito Guebbard que los Procuradores rechazaron, fué comprendido por los Próceres entre las enmiendas que introdujeron. Esto dió lugar á que ambos Estamentos celebrasen una conferencia; y el resultado fué, que se ratificase finalmente el reconocimiento del empréstito. Durante las discusiones sobre este asunto, se exhibió una escena singular en la Cámara de Próceres.—Habia ocurrido que, tanto por la prensa como en la tribuna, se habian hecho imputaciones muy graves al ex-ministro D. Javier de Burgos, á quien se acusaba de peculado en la negociacion del empréstito

lo Guebbard. A pesar de esto, y de la prevencion que existia contra él entre sus cólegas, Burgos se obstinó en no querer ausentarse del Estamento de Próceres á que pertenecia, segun se le habia aconsejado. Así es que en la sesion de 18 de Octubre, época en que prevalecia la mayor exaltacion sobre la cuestion de los empréstitos, se presentó en la Cámara para tomar su asiento. Al verlo entrar un Sr. Prócer se levantó y dijo que la dignidad del Estamento exigia que se separase de su seno todo lo que pudiese rebajarlo, y que habiéndose producido acusaciones denigrantes contra el Sr. Burgos, era de de opinion que se debia prohibirle asistir á las sesiones hasta que se justificase.—Burgos trató de hablar, pero el Presidente no lé permitió, sino que le mandó retirarse mientras votaba la Cámara sobre la indicacion que se habia hecho. Se retiró con efecto en medio de una grande confusion, declarando que protestaba contra esta violacion de sus derechos; y el Estamento acordó unanimemente sobre tablas su espulsion de él en los terminos referidos.—Aunque los periódicos europeos convienen por lo general en que puedan ser fundados los cargos que se forman á Burgos, todos, sinembargo, reprueban uniformemente el proceder del Estamento, que califican como un acto de omnipotencia parlamentaria, y como un ataque á la prerogativa real, á mas de ser una violacion del principio generalmente recibido, de considerar al acusado inocente hasta que se le justifique su culpabilidad; principio que los Próceres han invertido demostrando, que reputan al acusado culpable hasta que compruebe su inocencia.

—El Estamento de Procuradores en sesion de 16 de Octubre sancionó la peticion á la Reina, que ya publicamos, para que se reconozcan los empleos, honores y dignidades conferidas bajo el régimen constitucional. Votaron en su favor los Ministros Conde de Toreno y Martinez de la Rosa.

—El Capitan General de Cataluña ha dirigido una solicitud á S. M. pidiéndole adopte medidas enérgicas para impedir á los editores de los periódicos que se publican en esa provincia, la insercion de artículos contrarios á la religion y el órden público.

—Habiendo el Príncipe de Lucca y la Princesa de Beira rehusado reconocer el Gobierno de la jóven Reina, se ha mandado suspender el pago de sus pensiones.

—Un decreto real datado en el Pardo á 22 de Octubre ordena que los bienes de todos aquellos que fueren convencidos de haber abandonado su domicilio por reunirse á los facciosos, sean secuestrados.

—El 13 de Octubre la esposa del Infante D. Francisco de Paula dió á luz una hija. Los padrinos deben ser SS. MM. el Rei y la Reina de los Franceses, quienes serán representados por dos hijos de D. Francisco de Paula.

—Los procuradores han elevado una peticion á la Reina para que se declare á los estrangeros inhábiles para egercer empleo alguno civil ó militar.—Tambien adoptaron otra relativa á la supresion de las hermandades.

—El 20 de Noviembre estaba fijado para la apertura de las propuestas para contratar el empréstito de 400 millones de reales votado por las Córtes. Se creia que Rothschild seria encargado de este negocio.

—El ex-Ministro de la Guerra Zarco del Valle, durante su administracion, que fué de 11 meses, creó 34 Generales, si á estos nuevos nombramientos se agregan los antiguos titulares, se hallarán 5 Generales por cada batallon.

Madrid, *Noviembre* 2—El Gobernador de Bilbao participa al ministerio de la guerra que el 25 d l pasado fué aquella plaza atacada por los facciosos con fuerzas numerosas mandadas por el mismo Infante D. Carlos, bajo la direccion del General Simon Torres. El ataque fué rigorosamente rechazado y los insurgentes se pusieron en presurosa retirada. D. Carlos despues de este revez se dirigió para Elorrio y de alli se fué á Oñate.

—Zumalacarregui sorprendió á un batallon de las tropas de la Reina cerca de Elizondo y le hizo esperimentar grande pérdida. El Cólera continúa asolando la Navarra; mucha gente sucumbió á este mal en Pamplona.

—El mando en gefe del ejército de Navarra se ha dado al general Lorenzo. Esta medida fué aprobada por todos los patriotas, porque parece ser el hombre mas á propósito para esta clase de guerra y el único á quien teme Zumalacarregui. Despues que aquel tomó el mando de las tropas las operaciones militares continúan con mas actividad y mas vigor. Zumalacarregui se halla actualmente en Amezcoas con la mayor parte de su gente.

—Los Carlistas lograron cortár en Salvatierra el 27 de Octubre dos batallones de la Reina que solo lograron salvarse con una pérdida considerable. Otros dos batallones que habian marchado en su auxilio bajo el mando del General Osma, fueron detenidos por fuerzas considerables y forzados á retirarse con una pérdida de 200 hombres.

—

Hemos recibido diarios de Montevideo hasta el 24 del corriente. Extractamos lo siguiente del *Universal.*

Con referencia á cartas de Buenos Aires se dice que en aquel puerto se aprestan dos goletas de guerra para estacionarse en la Isla de Martin Garcia. Algunas personas que se suponen bien informadas pretenden que aquella medida dimana de las exigencias que se atribuyen al Ministro que acaba de soltar la rienda de los negocios de este Estado, en un anónimo publicado en la *Mercantil* de Buenos Aires, y reinserto en otro periódico de esta Capital. Hariamos á la verdad muy poco honor á la acreditada prudencia y circunspeccion de aquel Gobierno, si creyésemos que un cargo tan inverosímil, y tan dudoso, aun en el concepto mismo de los que lo denuncian, pudiera fijar su atencion mas allá de los momentos precisos para ver y juzgar de la naturaleza del asunto. Hemos llamado la atencion sobre el velo de incertidumbre que rodea aquel cargo, y quisiéramos persuadirnos que ese velo cubra una completa falsedad, antes que suponer que un Ministro de esta República pudiese haber insinuado pretension tan desatinada y tan ridículo al personage que se dice estar encargado por el Gobierno de la Gran Bretaña de celebrar un tratado de paz, de comercio y navegacion con este Estado; cosa tambien que hasta ahora no podemos acreditar, y que en lo aparente suponemos reducida aun á la esfera de las noticias vagas. La idea, fuera de eso, de proponer como un preliminar de un tratado con la Inglaterra, que esta nacion recabase del Gobierno de Buenos Ayres la entrega de la Isla de Martin Garcia, seria tan especial en su género, que lejos de temer que hiciese una impresion alarmante en el ánimo del Gobierno Argentino, deberia creerse que espantaria al Sr. Comisionado inglés, y que frustradas por ahora sus esperanzas por tan peregrina é inopinada solicitud, renunciaria á toda conferencia relativa á su mision hasta una época mas razonable á la diplomacia.

[La noticia á que se refiere el *Universal* es inexacta: no se halla armando en este puerto otro buque que la goleta *Federacion* (antes paquete *Flor del Rio*) que consultando el mejor servicio de la marina, ha adquirido el Gobierno en cambio de la *Choelechel*.—La Gaceta.]

Enero 21.

Las urgencias actuales del Erario y la necesidad imperiosa de cubrir varios créditos exigentes, parece que han decidido á la autoridad á solicitar un empréstito voluntario para llenar aquellos compromisos con el menor gravámen posible, y con la economia que demandan las críticas circunstancias del Tesoro público. Segun estamos informados, las bases de este empréstito, cuyo monto no excederá de 80,000 pesos, son las siguientes: interés de uno y medio á dos por ciento sobre las sumas emprestadas, y reintegro de ellas á tres meses de la fecha por la Tesorería General, con la condicion de ser recibidos los documentos de crédito en la caja colectora en pagos de derechos de introduccion y exportacion. Los SS. Comisario general D. Atanasio Aguirre y contador D. Ramon Acha, son encargados de la subscripcion, á cuyo frente aparecen ya los SS. D. Juan M. Perez y D. Gabriel Pereyra por la cantidad de 5,000 pesos cada uno, sin premio alguno.

21 de Enero.

Con fecha 13 del corriente nos avisan de Paisandú que el mayor Marote habia regresado el 11 del mismo de su espedicion á la frontera, en la que no halló novedad alguna, ni el menor indicio de la existencia de 200 hombres que se suponia haber entrado al territorio de aquel Departamento bajo las órdenes de Lavalleja. La milicía habia sido licenciada inmediatamente despues de su regreso, y la tranquilidad continuaba sin alteracion.

Escriben del Salto fecha 11 de Enero:—

"El hermano de D. Pedro Antonio Castro ha escrito á este desde la estancia, que por la divisa de su campo en el Daiman y de la de D. Antonio Dalmas andaba el famoso Vicudo con mas de doce hombres armados; que lo conoció bien Terán que fué corrido por él, y de escape fué á dar parte á Marote y Berdun que dicen estaban por el otro lado del Arapey con alguna gente; pero ayer se ha dicho que Marote se habia vuelto á Sandú hace tres ó cuatro dias, de manera que ya no habrá nada. Lo que si es cierto es que por las cuereadas hay muchos desórdenes, y que por aquí roban muchas caballadas para llevar allá."

Enero 23.

La subscripcion al empréstito voluntario se aumenta con rapidez y suponemos que muy pronto habrá llegado al máximum de lo que el Gobierno se propuso al interpelar el patriotismo de los ciudadanos para obtener este subsidio.

—Como suponemos á la mayoría de nuestros lectores, impaciente de conocer el éxito de las proposiciones dirigidas á Inglaterra en el año anterior, sobre un empréstito de 600,000 pesos negociables al interés del 6 al 9 por ciento, hemos procurado los datos necesarios para hablar con alguna propiedad en la materia, y de ellos deducimos que habiendo faltado en la provision de los proponentes algunas bases esenciales para el arreglo de aquella transacion, el Cónsul General de la República, comisionado al efecto en Lóndres, ha hallado entre otros inconvenientes de menor importancia, la duda de si los dividendos serían pagados en Montevideo, ó en otra parte; en cuyo primer caso no cree posible llevarlo á efecto, y solo si creando unos certificados por los cuales los referidos dividendos fuesen pagados en Lóndres, único punto en donde deberian ser redimidos.

NECROLOGIA

Razon de los individuos que han muerto en los dias 24 y 25.

Parroquia de San Telmo.
Lucas Pedro, párvulo
Marcelina Mores, 18 años parda
D. Mateo Reid, 57 años protestante
D. Alejandro Mill, 40 id. id.
Parroquia de Monserrat.
Josefa Ferreira, 40 años morena
Parroquia de la Piedad.
D. Pedro Silveira, 20 años
José M. Chiclana, párvulo
Parroquia de San Miguel
Maria de los Angeles Rodriguez, párv.
Parroquia de la Merced.
Juana Araya, párvula.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Bergantin americano *Harper*, capitan Alejandro Moore, de Filadelfia el 28 de Noviembre, consignado á Grogan y Pleasants con 21055 pies tablas de caoba, 16 cajones cencerros, 20 bocois tabaco, 1 cajon id., 30 bultos bacalao, 30 cajones tabaco manufacturado, 132 bolsas cacao, 250 medios cajones cohetes, 156 atados hilo, 40 medios cajones té, 18 cajones, 27 id., 25 barriles brea, 5 pipas aguardiente, 137 cajones sillas, 94 medios cajones cigarros, 110 cuartos id. id., 25 cuñetes manteca, 1000 esteras, 840 barricas harina, 20 toneladas carbon, 2887 pies tablas, 1 barril cepillos de botas y 1 cajon con id. y betun.

Bergantin americano *Latona*, capitan Pedrick, de Filadelfia el 25 de Noviembre y Montevideo el 24 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 213 barricas harina, 8 cajones botas, 48 barriles galleta, 170 fardos hilo, 36 cajones velas, 26 medios cajones cigarros, 2 cajones id., 2 cuartos id., 100 barriles chancho, 15 bultos caoba, 380 tablones, 100 motones y 100 arcos, 2 paquetes, 1 cajon, 190 barriles brea, 40 idem alquitran, 1 cajon y 2 cuñetes tabaco, 150 cajones cohetes, 1 cajon cigarros y una cantidad de remos.

Barca bremense *Wanderer*, capitan Slichins, de la Isla de Mayo el 12 del pasado y Montevideo el 24 del corriente consignada á Zimmerman, Frazier y Ca. en lastre.

Goleta paquete *Rosa*, capitan Muratori, de Montevideo el 24 del corriente consignada á D. C. Galeano—á Aymes hermanos 14 bultos mercancias—á Davison, Miller y Ca. 89 cajones cigarros, y 4 bultos mercancias—á D. Andres Dominguez 3 bultos y 2 cajones mercancias—á Zumaran y Treserra 6 bultos mercancias—á D. Manuel Acevedo Ramos 266 tercios yerba—a Amadeo y Caprile, 2 barricas harina y 2 bolsas trigo—á la órden 12 cajones chapas de caoba, y 7 bultos mercancias.

Bergantin ingles *Carmerton*, capitan Brown, de Liverpool el 29 de Octubre y Montevideo el 21 del corriente, consignado á Don Alfredo Barber, con 51 fardos efectos, 113 cajones id., 15 cascos, 60 cajoncitos hoja de lata, 1430 ollas de fierro, 623 barras id., 451 atados id., 20 toneladas carbon y 10 cuñetes clavos.

Bergantin frances *Elisce*, capitan Lamand, de Burdeos el 15 de Noviembre y Montevideo el 24 del corriente, consignado á D. José Ortiz Basualdo, con 30 cajones vino, 30 medias tercerolas aguardiente, 100 cajones id., 600 id. vino, 4 barricas harina, 100 barriles vino tinto, 18 cajones mercancias, 112 id. vino, 40 canastos id., 10 cajones id., 2 id. rapé. 16 barriles vino tinto, 44 id. y 8 medios id. id., 16 medios id. vinagre, 40 medias barricas alquitran, 50 canastos anicete, 2 cajones frutas, 15 pipas aguardiente, 20 balas papel, 3 cajones canastas, 2 id. licores y 14,700 ladrillos.

Una goleta oriental.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Polacra sarda *Temistocles*, para Barcelona y Génova, por su consignatario Don Felipe Llavallol, Cangallo 96.

Bergantin oriental *Carolina*, para Puerto Alegre, por sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Goleta inglesa *Reform*, con destino á Liverpool, despachada por sus consignatarios Lezica y hermanos; cargadores R. y J. Carlisle, 1074 cueros salados y 3 cajones con 140 piezas muselinas y 15 vestidos. Alfredo Barber, 20 mil canillas—Eduardo Lum, 86 cueros salados—Diego Miller, 50 cueros vacunos, 1015 id. id. salados 61 fardos con 4842 arrobas, 38 id. cueros de carnero con 950 docenas, 3 id. cueros de bagual con 300, 1 id. nutrias con 90 docenas, 1 id. viscachas con 125 id.—Stewart y Agell 570 cueros salados.

Bergantin americano *Leander*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Don Daniel Gowland y Ca.; cargadores—los mismos, 4372 quintales carne salada.

—

SALIDAS.

—

Bergantin ingles *Andes*, para el Brasil.
Polacra sarda *Buena Zia*, para idem.
Goleta paquete *Adelaida*, para Montevideo.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Carmen*, de San Nicolas—á D. Santiago Marchi y Ca., 200 fanegas maiz—á D. Gregorio Arengo, 150 arrobas lana.

Balandra *San Antonio*, de Goya, patron Francisco Guartadin, con 100 fanegas cal, 15 tirantes, 140 varas tablas, un resto madera y 2 carradas leña.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 19.

Barca inglesa *Napoleon*, de Cádiz y Rio Janeiro, consignada á los Sres. Bertram, Le-Breton y Ca., con sal y otros efectos.

Dia 20.—Polacra sarda *Concordia*, de Marsella el 14 de Noviembre, consignada á D. Lazaro L. de Maria, con 1200 cargas de trigo, 350 barricas harina, 180 barriles anchovas.

Dia 21.—Bergantin goleta sardo *Angela*, del Janeiro el 6, con tabaco, azúcar, fariña, &c.

Polacra sarda *Cesar*, del Janeiro el 8, con tabaco, azúcar, café, arroz, &c.

Dia 23.—Bergantin americano *Orion*, capitan Garr, de Nueva York el 11 de Octubre, con maderas, tabaco, cigarros, jarcia &c. &c.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo y Liverpool.—Saldrá hoy á la 1, la goleta inglesa *Reform.*

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 24.

á Aymes y hermanos, Catedral 25.
1 cajon muestras de la barca francesa *Olinda* conteniendo, marroquines, tafiletes peregrinas, luisas, pañuelos, de tul, seda de fl cada y perfumeria.
á Lafone, Robinson y Ca., Florida 12.
2 baules zapatos, 1 cajon tijeras.
a Dowdall y Lewis, Reconquista 74.
19 pipas caña. 16 id. miel, 33 bolsas cacao.
á R. y J. Carlisle, Balcarce 61
64 pipas vino tinto.
á D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28
85 sobornales yerba.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

La accion de una negrita liberta de edad de 5 años. El que se interese por ella puede ocurrir para tratar á la calle de la Reconquista en la casa No. 91.

1p

Se vende.

Un negro buen cocinero y asado, solo por no querer pasar á la Banda Oriental para donde fuè comprado. En la calle de la Independencia No. 115, encontrarán con quien tratar. e26 3p

AVISO.

Se vende la casa de altos y bajos calle de la Catedral No. 191. Para tratar por ella ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, Reconquista No. 107.

e26

Interesante

En el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta papas inglesas de superior calidad á un precio sumamente equitativo.

e26

AVISO.

Se desea encontrar un ingeniero arquitecto que quiera hacerse cargo de una obra durante la ausencia del propietario. En la calle de Belgrano No. 28 darán razon.

—

OTRO.

La persona que tenga dinero en el Rio Grande ó Puerto Alegre, y quiera librarlo con endose de una casa de comercio de esta ciudad, ocurra á la calle de Belgrano No. 28. e26 3p

---

PAPEL FLORETE ESPAÑOL.

Hay de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. e26 8s

150 Pesos de gratificacion.

El Viernes, 23 del corriente, al anochecer, viniendo de Quilmes á esta ciudad, se perdieron unas maletas de géneros de varios colores, conteniendo alguna ropa de uso de hombres y varios documentos que aún cuando sean intereçantes para su dueño, de nada pueden servir á otra persona. Al que las entregue en la casa No. 18 calle de la Catedral, se le dará la mencionada gratificacion, ademas de quedarle agradecido.

e26 3p

Universidad.

AVISO DE SECRETARIA.

Se previene á todos los alumnos de la Universidad que el 1.° del entrante Febrero, es el designado por el Reglamento para la apertura del año escolar: en consecuencia se les cita á matrícula a esta Secretaria que se hallará abierta desde el Lúnes próximo, 26 del corriente, de las 7 de la mañana hasta las 11.

e26 6g Gervasio Gary, Secret.

Mudanza de domicilio.

El escritorio y almacen de los Sres. Justo Risso y Ca., se ha trasladado de la calle de la Plata No. 129½, á la de la Piedad No. 77. e26 3p

---

PARA LA HABANA.

La forrada y clavada en cobre Fragata americana *Romulus*; capitan Jorge Barker, saldrá para dicho destino el 20 del entrante Febrero; tiene contratadas dos terceras partes de su cargamento y tomará el resto á flete por un precio moderado. Tambien tiene comodidades para dos ó tres pasageros.—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

DAVISON MILNER Y Ca.

e26tfc Calle de la Reconquista No. 33.

PARA LA CAPILLA

de Mercedes:

Saldrá en toda esta semana el muy velero y acreditado Quecho *Buena Ventura.* Para carga ó pasageros ocurran á la calle de Chile No. 68, en donde vive el dueño. e26 3p

---

Batallon de Defensores de Buenos-Aires:

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, se previene á todos los individuos de la compañía de Granaderos que hayan estado de servicio en el mes de Junio del año próximo pasado y no hayan cobrado su sueldo de dicho mes; concurran al cuartel el 26 y 27 del corriente á las 9 del dia, para ser abonados, como igualmente los que fueron destacados á Martin Garcia en el mes de Mayo tambien próximo pasado y regresaron en Junio.

e26 3 Por comision—
Patricio G. Ochoa.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, es llamada al servicio para el próximo mes de Febrero la Compañía de Artillería: todos los individuos que la componen se presentarán á la Mayoría el dia 30 del presente mes para ser abonados al servicio.

Buenos Ayres, Enero 24 de 1834.

Por comision—
e26 *Patricio G. Ochoa.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la esquina pulperia calle de la Alameda No. 9.

Hoy Lunes 26 del corriente se rematarán indispensablemente todo el surtido de dicha pulperia.

POR EL MISMO.

Interesante de Loza surtida en canastos.
Reconquista No. 107.

El Martes 27 del corriente, á las 11 en punto se van á vender indispensablemente, á los precios mas altos que se puedan obtener—

25 canastos de loza de diverso surtido tanto en colores como en piezas, como son Jarras, jarros, lavatorios, escupideras, tasas para caldo, platos, fuentes, tasas para café, teteras, lecheras, salceras, azucareras y otras varias piezas, unos canastos bocois de vasos surtidos.

POR EL MISMO.

El Miércoles 28 del corriente se rematará indispensablemente á la mas alta postura lo siguiente:

1 ropero
2 mostradores
2 armazones de chocolateria con sus correspondientes vidrieras
2 bancos grandes
4 id. chicos
6 piedras de hacer chocolate con sus correspondientes manos
2 tachos grandes
3 id. chicos
3 morteros con mano de fierro
una cantidad de tablillas de amoldar chocolate
ocho ó diez bateas de chocolate
4 tarros de lata
barricas y cajones vacios
6 aventadores grandes y varios chicos
Sernidores de canela y otros varios artículos que estarán presentes á la hora del remate.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

El Martes 27 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán de cuenta de aseguradores zarazas finas blancas y otros géneros con adicion.

En Seguida.—Paños entrefinos, zarazas, bramantes de algodon, muselinas pintadas para vestidos, paños azules de la estrella de buena calidad, cambrai de algodon fino, cocos blancos á cuadros, lienzos de zo de algodon de 64 pulgadas finos, seto &c. breros de paja finos, colonias blancas chadas, brines finos para pantalones Conté ñuelos de seda de raso bordados, de algodon de colores, abanicos finos ó pastel pañuelos de varias clases, zapatos tos para hombre, peinetones de carey muy finos, dichos id. de talco, algu talones de brin, chalecos, fraques, dencia calle tas, y botones de rostro plateados 1 n20tfs radores y otros varios efectos.

Avisos de la Policia

DE resultas de haber representado al- gunos vecinos no serles posible el refaccionar las veredas de su pertenencia en el término que al efecto se les ha señalado, se proroga este por todo el próximo mes de Enero; en la inteligencia de que será el último y pasado él tomará la Policia las medidas que crea conducentes respecto de las que no se hayan compuesto.

—

DON Manuel Arce ha donado 5 pesos para ayudar á la compostura de la cuarta cuadra de la calle de la Victoria, los que se han agregado á la subscripcion que con este objeto hicieron varios señores.
Enero 14 de 1835.

—

ESTANDO prohibido el poderse llevar por las calles mas de seis caballos ó mulas sueltas; se previene á quienes corresponda, que al infractor de dicha determinacion se le aplicará la multa establecida, en la inteligencia que los precitados animales al llevarlos al rio deben ir acollarados de dos en dos, y cuidar que vengan al paso y no al galope como comunmente sucede.
Enero 22 de 1835.

—

POR un descuido involuntario no se incluyeron en la relacion publicada de los Sres. encargados de levantar subscripciones, para destinarse á la compostura del camino de la Boca del Riachuelo, Don Juan C. Zimmermann y D. Tomas De[illegible].
Enero 22 de 1835.

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.— Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 53. d4tfs

PULPERIA.

SE vende, en la calle de Cangallo No. 40, frente al Teatro, tiene bastante comodidad y hace un escelente diario. Dicho establecimiento se vende porque el dueño se vá á ausentar del del pais. Los Sres. que gusten pueden verse con su dueña que vive en ella; y admite tambien por el pago frutos del pais. e19 10

Lumber.

JUST received, and now for sale at the Lumber yard, calle del Cerrito No. 16, the following assortment of Pine lumber.
Pine boards ½ and 1 inch
Do. Planks 1½, 2, 2½, 3 & 4 inch
Do. Scantling 3 to 8 inch
Birch Scantling
Satin Wood veneers
Logs of algarrobo
Lapacho spokes
Willow Poles, Canes & Street Posts
ALSO
Door & Window Frames
All at very reduced prices. e[illegible]

NOTICE.

ANY information respecting Mr. RICHARD BONSALL, who came to this country from British North America in or about the year 1823, and, it is believed, subsequently removed to Montevideo, will be thankfully received at this office. d13tf

Café y Jardin de RECREO.

ASA T. SMITH, pone en conocimiento del Público, que ha abierto en el bien conocido Jardin de Vaux hall un Café y casa de refesco, á donde se encuentran toda clase de bebidas y un servicio [illegible] mas prolijo y atento. e22tfc

Cartes Françaises

SUPERFINES par Douzaine de Jeux ou par Jeu.
Librairie de L'indépendance rue du Pérou No 60. d27tfs

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d27[illegible]

Se vende muy BARATO.

Una casita, sita en la calle de San Jose, No. 77. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Potosí No. 54, que hallará con quien tratar. e23 3p

Pérdida.

ANTES de ayer a la tarde se perdieron de la casa No. 318 calle de Biblioteca DOS NIÑOS, el uno llamado Juan Angel, de edad de 11 años, vestido de pantalon listado azul, chaqueta blanca y gorra de ule; y el otro llamado Jacinto de 5 a 6 años, vestido de pantalon apli[illegible]do, levita de mahon y gorrita de paño azul con galones blancos de plata. Se ofrece una gratificacion al que los conduzca á dicha [illegible]. 3p

Diligencia

San Isidro y la Punta de San Fernando.

[illegible] la caballeriza de Hill, al lado del No. 7, calle de la Paz, se alquila un [illegible] liviano, con caballos mansos [illegible] dies- [illegible] que caben holgadamente se[illegible] per- [illegible] el módico precio de 60 pesos, y [illegible] Punta de San Fernando 70 [illegible] e23 [illegible]

[illegible] necesita,

[illegible] inera, en la calle de [illegible] Re- [illegible] lista No. 9, que dé recomenda- [illegible] conducta. e24tfs

Varias Obras en FRANCES.

APHORISMES de chirurgie. Preuves judiciaires & Législation civile et penale. Broussais de l'inflammation & de la folie. Bichat anatomie descriptive. Bérenger, de la justice criminelle. Brisseau Mirbel, physiologie végétale. Blackstone, commentaire sur les lois anglaises. Chaptal Elémens de chimie. Collection des constitutions, chartes & lois fondamentales des peuples de l'Europe et des deux Amériques. Pathologie Générale. Ganilh, économie politique. Instruction pour la Jeunesse. Malthus économie politique. Pagès, droit politique. Physique en 22 Leçons. Recherches sur la population. Ricardo, économie politique. Sendamore, traité de la goutte. Télémaque, orné de 24 jolies gravures. Traité des fievres par Allibert. Traité d' acouchemens par Mme. de la Chapelle. Histoire Ecclésiastique par Fleury en 40 vs. Dictionnaire anglais, français, par Boyer. Richesses des Nations..

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e3

Papas inglesas

LA superior partida que está de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se vá concluyendo, los que necesiten ocurran con tiempo que se darán muy baratas, por concluir la cuenta. e12

AVISO.

á los comerciantes del interior, zapateros, &c.

HOY se ha abierto el almacen calle de la Piedad número 59, para la venta de toda clase de marroquines, tafilete, badanas, gamusas, &c., todo se venderá á términos acomodados y á precios mas bajos que en ninguna parte. Los artículos que se ofrecen á venta hacen cuenta á los compradores, y los propietarios de dicho almacen, esperan recibir del público su parte de patrocinio.
eg tfc.

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*— Igualmente para toda obra de torneo y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tiene para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que le traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. e14 15c

Aviso al Comercio.

LOS que subscriben, Síndicos del Concurso de Juan Costa, hacen presente á los deudores del dicho se entiendan para su pago únicamente con

JUAN P. GESTAL.
FELIPE LLAVALLOL. e17 8p

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

EN VENTA

UN buen terreno de quinta y para obrage de ladrillos, situado en los Corrales del Alto frente á la Casilla; tiene como 2 cuadras de fondo y 1½ de frente, 2 galpones, 1 rancho, horno para ladrillos y pozo de balde, &c.

Una casa con esquina en la calle de Talcahuano y Santa Cruez, con terreno suficiente y todo edificado, &c.

Otra casa en el Cuartel No. 11 calle del Buen Orden No. 22, con todos sus edificios, &c. &c. Dichas posesiones se trata de vender precisamente y de consiguiente no se reusará cualquiera proposicion racional con concepto al estado de plaza. Las personas que se interesaren en la compra, se servirán ocurrir á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21.
e14

Se alquila

La casa en la calle de la Reconquista Nos. 26, 28 30 y 32, en cuyos altos está la Sala Argentina, ó toda con los altos, ó por separado unos de otros. Para tratar ocúrrase al No. 127 calle de la Universidad. e24 3p

AVISO INTERESANTE

Se vende, alquila ó se cambia una casa grande por una chácra ó quinta que tenga buen edificio. Tambien se cambia por otra casa aunque sea mas chica. En la calle de Europa No. 142, se hallará con quien tratar. e24 3p

Granero.

HAY uno desocupado en la calle de Lima, inmediato á la Plaza de Monserrat, muy bien acondicionado. Para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden No. 102. e24 3p

30 Pesos de Gratificacion.

Se ha desparecido un Caballo ensillado con silla, herrado de las cuatro patas, nuevo, pelo pangaré, malacara: el dicho caballo se perdió ayer en el camino de las Barracas. Quien lo hubiese encontrado y lo entregase en la caballeriza de Colin, frente al Circo Olimpico, recibirá lagratificacion de 30 ps. e24 3p

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.
n21 tfs

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.
En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

Estancia.

Se vende un establecimiento de esta clase situado al Sud de la Provincia, sobre el Salado, con 2,000 cabezas de ganado vacuno, 500 caballar y yeguarizo, 2,000 ovejas, bueyes, carretas, corrales y una buena poblacion. El terreno es de pastos escelentes. El que se interese pueda ocurrir al No. 72, calle de la Catedral. e10tfs

Aviso

a los que tengan frutas para vender.

SE compran en la Confitería del Teatro toda clase de frutas propias para ser elaboradas en azúcar, mas particularmente pelones, duraznos, peras bergamotas, higos, &c. Se alquila un cuarto con otra pieza mas, propio para cualquiera clase de negocio por su localidad. En la misma confiteria darán razon.
e.19 tfs.

BUEYES.

Se desean comprar 100 á 120, de buena calidad para el uso de carretas. El que los tenga de venta se servirá ocurrir al No. 32, calle de las Piedras.
e19tfc

Aviso al Público.

POR superior disposicion, y á la puerta de la Receptoria General, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere á dinero de contado, del terreno y edificio del Estado, llamado Coliseo nuevo, sito en la calle de la Paz, compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 72 de fondo al Este, avaluado en 356,199$ 5½ rs., siendo prevencion y condicion precisa de que el que lo comprase deberá proseguir la obra que se halla comenzada y proyectada para hacer un nuevo Teatro, de manera que su destino sea el que está determinado. Las personas que gusten enterarse del pormenor de las tasaciones se apersonarán á la oficina donde se les franquearán, y verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.
Buenos Ayres, Enero 17 de 1835.
e19 10 *Sarmiento.*

Estuches DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. e.3,

AVISO.

PAPAS inglesas recien desembarcadas del último buque llegado de Inglaterra y de superior calidad se hallan de venta en el almacen No. 46 calle de la Reconquista.
dic. 29 tfc.

Se venden

Dos Caballos, el uno bayo y el otro castaño, como para paseo ó carruage. El que los quiera ver ocurra á la Plaza de Lorea, una puerta ántes de llegar al No. 371, calle de la Plata, donde encontrará con quien tratar.
e23 3p

Se han encontrado.

Dos caballos picazos, al parecer de coche, herrados: fueron encontrados á unas 15 leguas de la ciudad, y se hallan actualmente en la calle de la Esmeralda No. 52, donde serán entregados á su dueño, abonando los gastos que han habido. e23 3p

Protesor de Piano Y VIOLIN.

EL que subscribe tiene el honor de avisar á este respetable público que ha determinado fijarse en esta ciudad para enseñar ámbos instrumentos con un método mucho mas sencillo, con el cual se ha merecido la mejor acogida en las primeras ciudades de Italia, su patria. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 23.
e23 3p *Felix Carranzani.*

Aviso.

Se vende la casa No. 150, calle del Parque, tiene 8 y media varas de frente y 75 de fondo, en la misma casa darán razon. e23tfc

Maderas.

ACABA de recibirse y se ofrecen en venta en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16—
Tablas de media pulgada y pulgada
Tablones de 1½, 2, 2½, 3 y 4 pulgadas
Tirantillos y tirantes de 3 hasta 8 pulgadas
Tirantillos de Bircho
Chapas amarillas
Trozos de algarrobo
Rayos de lapacho
Sauces, cañas y postes de vereda
Igualmente —
Un porton
Trece puertas y ventanas.
Todo á precios muy reducidos.
e15tfc

Riding School

MR. LA-FOREST, *professor of horsemanship, begs leave to inform the inhabitants of Buenos Ayres, that he will open a shool at the Circus on the 15th of January next, for the tuition of Ladies & Gentlemen in the art of Riding and managing with grace, ease, end perfect safety, that noble and useful animal the Horse*

Those persons who may favor Mr. La Forest with their patronage may rest assured that every attention will be paid to the instruction of the pupil on the most safe, easy and expeditious principle.— The best horses will be kept broken expressly for the purpose,

For terms apply to Mr. La Forest ta the Circus, or at No. 17 calle de la Piedad Buenos Ayres, December 27 de 1834.

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Indepencencia calle del Perú No. 60.
d10tfs

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato.
d13tfc

Lacre

COLORADO, amarillo y negro, de superior calidad, por libra ó por barra.
NAVAJAS DE BARBA,
De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.
e20tfs

Cabras lecheras

Se necesitan dos buenas, por las que se dará un buen precio. El que las tenga y quiera venderlas puede avisarlo en esta imprenta. e20tfs

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.
Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

SE VENDE

La casa No. 108 calle de Corrientes, tiene 7 piezas, edificada de azotea en terreno de 13 varas de frente y 25 de fondo. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma calle No. 172. d24 1mp

BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, a saber—
Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legítimo, superior
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español florete
Azúcar refinada de pilon
Té Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde. d23 10

Aviso.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del presente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en el mejor postor, de tres fincas que quedaron por muerte del Dr. D. Valerio Arditi, la primera que forma esquina entre las calles de Zevallos y Victoria, señaladas con los Nos. 33 y 35, tasadas en 11,435 pesos moneda corriente, la segunda tambien formando esquina en la calle de la Victoria, inmediata al Mercado del Oeste, tasada en 4,832 pesos moneda corriente, y la tercera sita en la calle de Cangallo, inmediata á la Parroquia de N. Sra de Balvanera, tasada en 3,081 pesos 1 real moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ellas pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.
Buenos Ayres, Enero 22 de 1835.
e23 3p AGRELO.

Aviso.

SE acaba de mudar el almacen de pinturas que estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suarez, á la calle de la Reconquista casa del Sr. D. Felix Castro, frente á la de D. Alejandro Martinez, donde se venderán á los precios mas equitativos y en los parages siguientes—calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente a lo de Madama Ristorini; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas. Y en cualquiera de estos darán razon de un armazon que está en venta. d24 1mc

Almanaque de Escritorio,

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.
Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Almanaque PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.
Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

AVISO.

Se vende una casa situada en la calle de la Catedral No. 267, consta de 25 varas de frente y 70 de fondo con tres piezas de habitacion, cocina y un cuarto de alquiler á la calle y otras fincas mas adentro, un famoso parral y otras plantas, propia para panadería ú otro establecimiento. Tambien se vende por medios cuartos ó la mitad, y á precios muy acomodados. En la misma casa vive su dueño.
e24 3[illegible]

Gabinete de Lectura.

TENGO la satisfaccion y la honra de anunciar al público que se ha abierto en esta capital, un Gabinete de Lectura ó Biblioteca pública en la libreria de mi propiedad, calle de la Reconquista No. 72, en el cual he procurado reunir los libros mas selectos y raros que he podido adquirir en el espacio de muchos años. No pasan de mil los volúmenes que contiene; mas entre ellos se encuentran obras excelentes sobre las Artes y Ciencias mas útiles al hombre, y particularmente las mas necesarias para nuestro país. Allí la juventud estudiosa podrá recoger las mas bellas flores y los frutos mas sazonados y exquisitos de toda la Literatura. El padre de familia hallará los mejores tratados de educacion. El hombre religioso, el pensador que quiera penetrarse de la verdad de nuestra religion, hallaran escritores sabios y elocuentes que al paso que ilustren su entendimiento, le deleiten con las bellezas del estilo—un Crisóstomo, un Cipriano, un Bossuet, un Massillon, un Fenelon, un Chateaubriand. El que desee estudiar el Libro mas admirable y sublime, le hallará con las mejores versiones, notas y disertaciones sapientísimas. El filósofo podrá meditar con los Plutarcos, los Epictetos, los Cicerones, los Sénecas, los Vives, y con los modernos Pope, Young, Zimmerman, Saint Pierre, Stewart, Herder &c. El agricultor podrá leer y estudiar los mejores libros de Agricultura que se han publicado en España, Francia é Inglaterra. El aficionado al cultivo de las flores hallará los tratados mas modernos de Jardinería. El amigo de los campos se recreará con la deliciosa lectura de Vaniere, Saint Lambert, Sturm, Salas y Delille. El artista, el artesano, el hombre industrioso, podrá entresacar los secretos de su arte de algunos buenos libros de Química, Economía, Mecánica, Pintura y otras Artes y Ciencias. Tambien se han colocado en los estantes del Gabinete, á Plinio, Buffon, Bonnet.... para los amantes de la Historia Natural: á Linneo, Quer, Mirbel. para los que se dan al estudio de la Botánica: á Quintiliano, Blair, Capmani.... para los que aspiran á la elocuencia: el grande y famoso Atlas de Brué, que contiene las mejores cartas generales y particulares de todas las partes del mundo, para los que estudian la Geografía; y excelentes gramáticas, Diccionarios y otros tratados sobre el griego, el latin, el frances, el ingles y el italiano, para los que se dedican al estudio de los idiomas. Entre los Políticos se hallarán los clarísimos Aristóteles, Moro, Saavedra, Jovellanos, Mabli, Cabarrus, Beccaria y Ganilh. Aunque hay otros muchos célebres políticos modernos, pero como se han multiplicado tanto en el dia las ediciones de sus obras, me ha parecido innecesario colocarlas en mi Biblioteca. No sucede así con las buenas versiones de los clásicos griegos y latinos, que son tan raras entre nosotros; y por lo mismo se encontrarán en el Gabinete las mejores traducciones de las obras de Virgilio, Horacio, Ciceron, Séneca, Salustio, Tito Livio, Cesar, Valerio Maximo, Nepote, Demóstenes, Isócrates, Lisias, y otros. A los que quieran hacer un estudio formal de la lengua castellana para hablarla con pureza y elegancia, se les ofrece, ademas del gran Diccionario de la Academia Española en 6 volúmenes, la inmortal obra de Sicilia, sobre la Ortología y Prosodia, y los maestros Leon, Saavedra, Cervantes, Quevedo, Isla, Jovellanos, Fajardo, Quintana, &c. Y como no es de menor importancia la sanidad del cuerpo que la cultura del alma, he reunido los mejores autores de Higiene y Medicina doméstica.

Tampoco faltan historias agradables, buenas poesías, novelas divertidas é instructivas que pueden distraer útil y deleitosamente al que quiera vacar á sus fatigosas ocupaciones. Estarán tambien todos los periódicos de esta capital y algunos de Europa que se harán traer en adelante.

Ningun autor impío, ningun libro inmoral, ni de máximas peligrosas ó falsos principios se hallará en el Gabinete de Lectura: por manera que los padres pueden mandar allí á sus hijos, con la seguridad de que no leerán sino libros que les inspiren amor á la religion y á la virtud, amor al saber, aficion al estudio y al trabajo, tedio á la ociosidad, y aversion á todo lo que sea contrario á la sana moral y á la verdadera ciencia.

MARCOS SASTRE.

El Gabinete de Lectura estará abierto diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 10 de la noche.

Precios de la subscripcion.

Por un trimestre...........	7$
Por un mes................	3$
Por una semana	12 rs.
Y por una vez...........	2 rs.

Es permitido hacer apuntes y estractos de cualesquiera libros del Gabinete.
e22

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.